

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.491-2023
Nombre del Contratista: **Hebert Felipe Fernández Camargo**
Periodo informe: Junio 2024
Supervisor: **Ciro Alfonso Contreras Torres**
Área perteneciente: Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del MHCP como administrador del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales – FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar acompañamiento financiero en la etapa de empalme y durante la ejecución de los contratos celebrados con las administradoras de los recursos FONPET.

Avance: Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

Informe Auditoría # 39 ABRIL 2024 CONSOLIDADO - SIED Radicado 1-2024-048978

Hebert Felipe Fernández Camargo
Para: Laura Isabel Melo Gutierrez
CC: **Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco**

Informe 39 abril 2024 con...
Instancia_Firmada1184894...

2 archivos adjuntos (7 MB) · Guardarlo en OneDrive · Ministerio de Hacienda · Descargar todo

Hola Laura,

Envío la ruta en la que he guardado el Informe 39 (Abril 2024) de Amézcua. Adjunto documentos.

Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\AUDITORIAS_FONPET\AMEZCUA\INFORMES\1-MENSUALES\3- PERIODO 01/39-Abril 2024\SIED radicado el 31 Mayo 2024

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Informe Auditoría # 34 - Noviembre 2024 Alcance - SIED Radicado 1-2024-049247

Hebert Felipe Fernández Camargo
Para: Laura Isabel Melo Gutierrez
CC: **Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco**

Informe 34 noviembre 2...
Instancia_Firmada1185206...

2 archivos adjuntos (7 MB) · Guardarlo en OneDrive · Ministerio de Hacienda · Descargar todo

Hola Laura,

Envío la ruta en la que he guardado el Informe 34 (Alcance Noviembre 2023) de Amézcua. Adjunto documentos.

Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\AUDITORIAS_FONPET\AMEZCUA\INFORMES\1-MENSUALES\3- PERIODO 01/34-Noviembre de 2023\SIED radicado el 31 Mayo 2024

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Observaciones presentación auditoría.

Hebert Felipe Fernández Camargo
Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; Nancy Paola Lopez Garzon; y 2 más
CC: **Ciro Alfonso Contreras Torres**

Buenos días Laura,

De las observaciones que propuse y le transmitiste a la firma auditora, todas fueron atendidas.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Informes auditoría 31 y 32.

Hebert Felipe Fernández Camargo
Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; Sandra Janeth Arias Soler; y 5 más
CC: **Ciro Alfonso Contreras Torres**

Buenas tardes,

Confirmo que las modificaciones solicitadas al informe 31, capítulo inversiones, fueron acogidos y el documento se adaptó a lo sugerido.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Informes No. 29 y 30 ajustado.

Hebert Felipe Fernández Camargo

Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Reinaldo Sanchez Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; y 6 más

CC: Ciro Alfonso Contreras Torres

Mié 12/06/2024 12:15

Buenos días,

Se informa que luego de contrastar las observaciones de aclaración y de modificación solicitadas a los informes 29 y 30 en el capítulo de Inversiones, se aprecia que fueron acogidas al revisar el documento modificado.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Informe Auditoría # 38 - Marzo 2024 Alcance - SIED Radicado 1-2024-049430

Hebert Felipe Fernández Camargo

Para: Laura Isabel Melo Gutierrez

CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco

Vie 14/06/2024 16:38

0 Informe 38 marzo 2024 Co...

Instancia_firmada1185422.pdf

7 KB

75 KB

2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Hacienda Descargar todo

Hola Laura,

Envío la ruta en la que he guardado el Informe 38 Marzo 2024 de Amizquita. Adjunto documentos.

Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\9_AUDITORIAS_FONPET\AMEZQUITA\4-INFORMES\1-MENSUALES\3-PERIODICO III\38-marzo-2024\SIED 20240531

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.

Documento: ACTA ENTREGA DE TITULOS PRAG.

Hebert Felipe Fernández Camargo

Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; Miguel Angel Muñoz Benavides

CC: Ciro Alfonso Contreras Torres

Jue 06/06/2024 18:00

202405 1. Acta traslado 600...

122 KB

Buenas tardes Laura,

Espero que estén bien. Como mencioné el jueves o viernes de la semana pasada, comencé la revisión de los documentos correspondientes al acta de entrega del portafolio realizada por una de las administradoras hacia la DGCPTN. Después de completar esta revisión, elaboré un documento para el Consorcio PRAG. Adjunto el texto del acta de entrega de títulos para el Consorcio PRAG. Dentro del cuerpo del documento, he dejado algunos comentarios para que los revisen, confirmen o ajusten según sea necesario. Asimismo, he incluido unas tablas resaltadas en color fucsia para que agreguen los títulos que representan el 25.09% del portafolio administrado por PRAG desde el 20 de diciembre de 2023.

Por otra parte, es fundamental que este documento pase por el filtro de revisión del equipo jurídico para evitar posibles errores y/o agreguen marco regulatorio si aplica.

Quedo atento a cualquier comentario o corrección que puedan tener.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Información pago Comisión Fija administradora.

Hebert Felipe Fernández Camargo

Para: Laura Isabel Melo Gutierrez

CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Reinaldo Sanchez Gutierrez

Mar 18/06/2024 11:31

Buenos días Laura,

Después de revisar toda la documentación adjunta encuentro que:

1. El cálculo de la comisión cumple con lo estipulado o acordado en el contrato.

2. La documentación divulgada entre PRAG y la Auditoría no incluyó en sus comunicaciones el valor de la liquidez para la fecha corte (\$369,963,155,700.24). Sin embargo, tanto la Auditoría como el Consorcio PRAG si lo incluyeron al calcular la comisión fija.

3. El valor de la comisión fija entregado por el Consorcio PRAG, la firma Amizquita y la validación realizada que realicé es igual. El valor de la comisión a pagar por el primer trimestre es de \$1,313,051,102.65, dicho monto corresponde al 0.0085%.

4. Por último, se aprecia y valora la sinergia entre las diferentes partes frente a la comunicación, resolución y la pertinencia desde su rol para beneficio del FONPET.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Ayuda de memoria reunión de estrategias No. 1

Hebert Felipe Fernández Camargo

Para: Laura Isabel Melo Gutierrez

CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Sandra Janeth Arias Soler

CC: Felipe Fernández Camargo <felipe.fernandezcam@alumni.ie.edu>

Sáb 29/06/2024 17:39

1. Ayuda de Memoria Seguim...

922 KB

Buenas tardes Laura,

He firmado el documento, el cual afirma que participe en la reunión que el Consorcio PRAG lideró y presentó.

Saludos,

Felipe Fernández Camargo

Seguimiento PRAG

Mar 25/06/2024, 16:14:00 a 15:00

Unirse a la reunión de Teams

Reunión de Microsoft Teams

85%

Microsoft Teams

Unirse a la reunión ahora

Seguimiento

Organizador

Laura Isabel Melo Gutierrez

Enviado el Martes, 25/06/2024 a las 9:17

Asistentes

Se respuesta fue "SI"

Si 1

Hebert Felipe Fernández Cam

Organizador

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Avance: Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

3. Preparar los documentos, presentaciones e informes relacionados con los avances en la ejecución de los contratos con las administradoras de los recursos FONPET, así como aquellos relacionados con la ejecución del contrato con la firma auditora.

Avance: Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

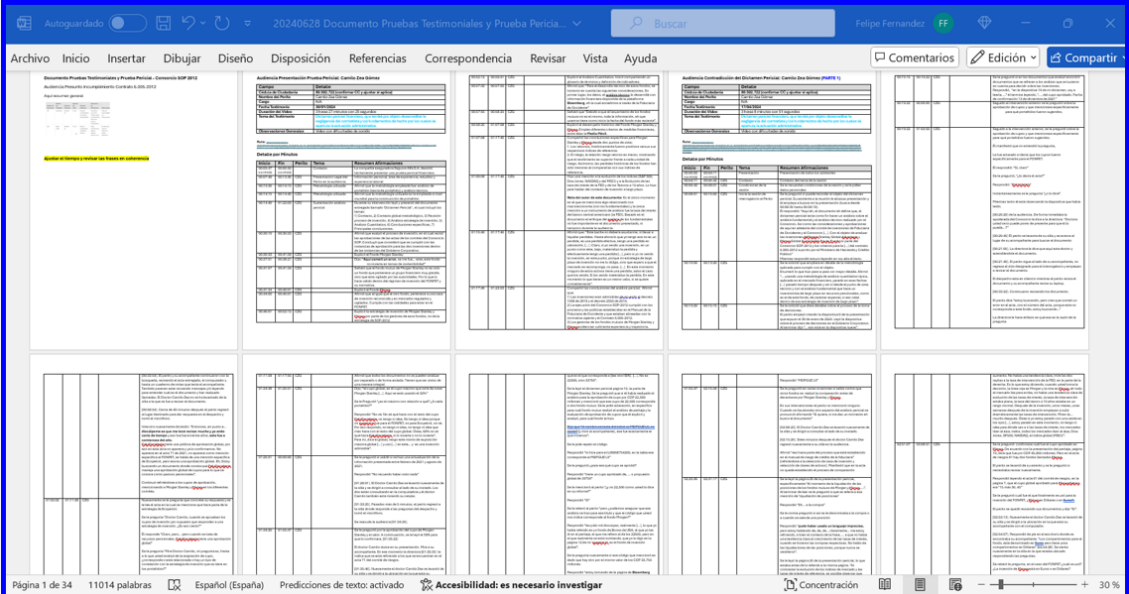
Informe Auditoría # 39 ABRIL 2024 CONSOLIDADO - SIED Radicado 1-2024-048978 Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco Informe 39 abril 2024 con... Instancia_firmada1185494... 2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Hacienda Descargar todo Hola Laura, Envío la ruta en la que he guardado el Informe 39 (Abril 2024) de Amézquita. Adjunto documentos. Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\AUDITORIAS_FONPET\AMEZQUITAI4-INFORMES\1-MENSUALES\3- PERIODO III\39-Abril 2024\SIED radicado el 31 Mayo 2024 Saludos, Felipe Fernández Camargo	Informe Auditoría # 34 - Noviembre 2024 Alcance - SIED Radicado 1-2024-049247 Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco Informe 34 noviembre 2... Instancia_firmada1185208... 2 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Hacienda Descargar todo Hola Laura, Envío la ruta en la que he guardado el Informe 34 (Alcance Noviembre 2023) de Amézquita. Adjunto documentos. Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\AUDITORIAS_FONPET\AMEZQUITAI4-INFORMES\1-MENSUALES\3- PERIODO III\34-Noviembre de 2023\SIED radicado el 31 Mayo 2024 Saludos, Felipe Fernández Camargo
Observaciones presentación auditoría. Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; Nancy Paola Lopez Garzon; y 2 más CC: Ciro Alfonso Contreras Torres Buenos días Laura, De las observaciones que propuse y le transmitiste a la firma auditora, todas fueron atendidas. Saludos, Felipe Fernández Camargo	Informes auditoría 31 y 32. Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; Sandra Janeth Arias Soler; y 5 más CC: Ciro Alfonso Contreras Torres Buenas tardes, Confirmo que las modificaciones solicitadas al informe 31, capítulo inversiones, fueron acogidos y el documento se adaptó a lo sugerido. Saludos, Felipe Fernández Camargo
Informes No. 29 y 30 ajustado. Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez; Reinaldo Sanchez Gutierrez; Peterson Brian Medina Wintaco; y 6 más CC: Ciro Alfonso Contreras Torres Buenos días, Se informa que luego de contrastar las observaciones de aclaración y de modificación solicitadas a los informes 29 y 30 en el capítulo de Inversiones, se aprecia que fueron acogidos al revisar el documento modificado. Saludos, Felipe Fernández Camargo	Informe Auditoría # 38 - Marzo 2024 Alcance - SIED Radicado 1-2024-049430 Hebert Felipe Fernández Camargo Para: Laura Isabel Melo Gutierrez CC: Ciro Alfonso Contreras Torres; Peterson Brian Medina Wintaco Informe 38 marzo 2024 Co... Instancia_firmada1185422.pdf 2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Hacienda Descargar todo Hola Laura, Envío la ruta en la que he guardado el Informe 38 Marzo 2024 de Amézquita. Adjunto documentos. Ruta: Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\AUDITORIAS_FONPET\AMEZQUITAI4-INFORMES\1-MENSUALES\3- PERIODO III\38-marzo 2024\SIED 20240531 Saludos, Felipe Fernández Camargo

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

Cierre del Proceso Probatorio SOP-2012 Audiencia del Presunto Incumplimiento Mié 12/05/2024, 9h:00 a 11:00 Toda de Audiencias Paso 2 MESA DE TRABAJO INCUMPLIMIENTO SOP Via 21/05/2024, 9h:00 a 10:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión Alegatos - Audiencia Presunto Incumplimiento Caso SOP-2012 Jue 27/06/2024, 9h:00 a 11:00	SIGUIENTE REO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Jue 12/05/2024, 9h:00 a 10:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión Única Sesión Pruebas Lun 26/05/2024, 9h:00 a 11:00 Reunión de Microsoft Teams Por temas operativos y reuniones necesarias mover la reunión a los días. Agradecemos su apoyo.	proceder paso a seguir audiencia de incumplimiento Via 14/05/2024, 9h:00 a 11:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión ANÁLISIS PRUEBAS PRESUNTO INCUMPLIMIENTO SOP Mié 25/05/2024, 9h:00 a 10:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión	proceder paso a seguir audiencia de incumplimiento Via 14/05/2024, 9h:00 a 11:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión ANÁLISIS PRUEBAS PRESUNTO INCUMPLIMIENTO SOP Mié 25/05/2024, 9h:00 a 10:00 Reunión de Microsoft Teams Resumen de la reunión
---	---	---	---







Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

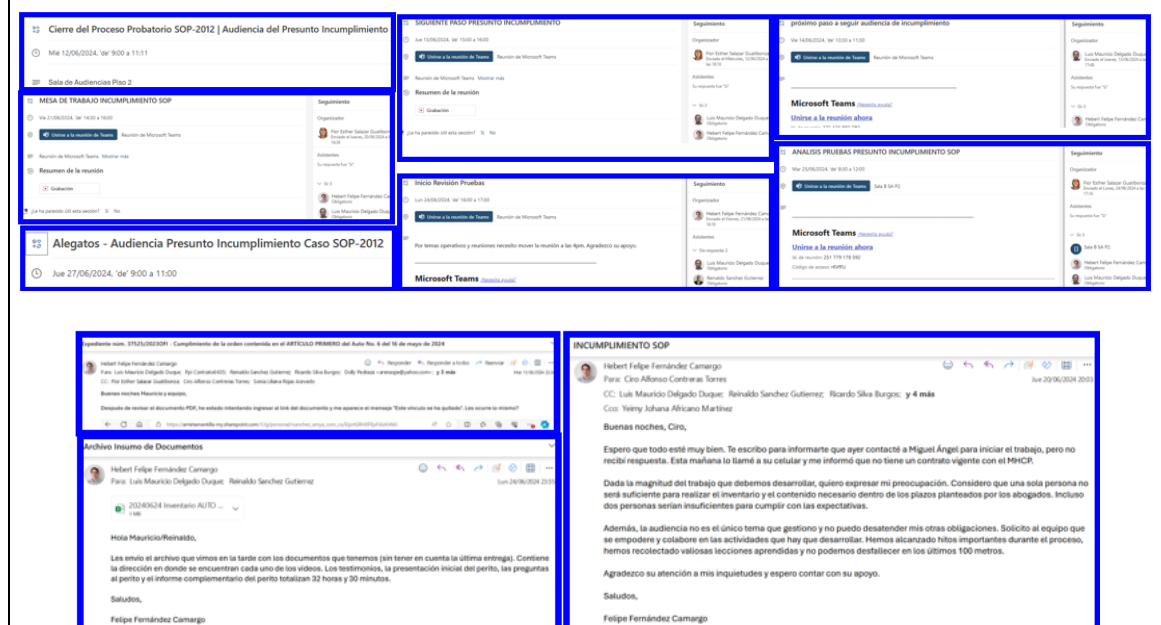
1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

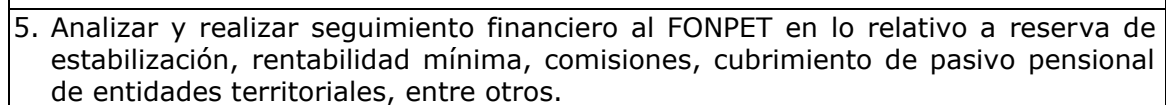
Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.



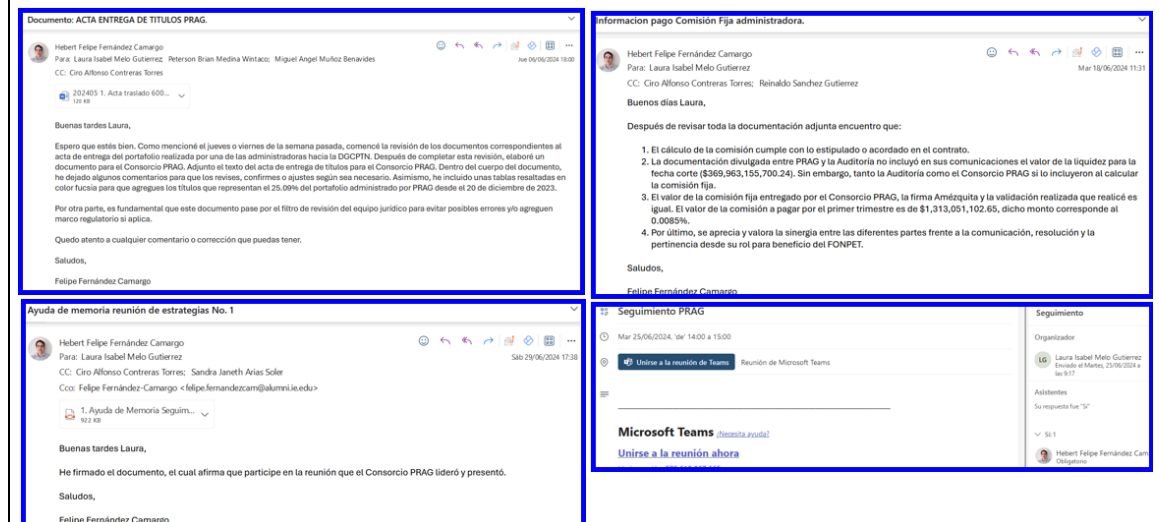
4. Realizar análisis, implementación y desarrollo de todas las actividades que surjan para la contratación de las administradoras de los recursos FONPET, desde el punto de vista financiero.

Avance: Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.





Avance: Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.



Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

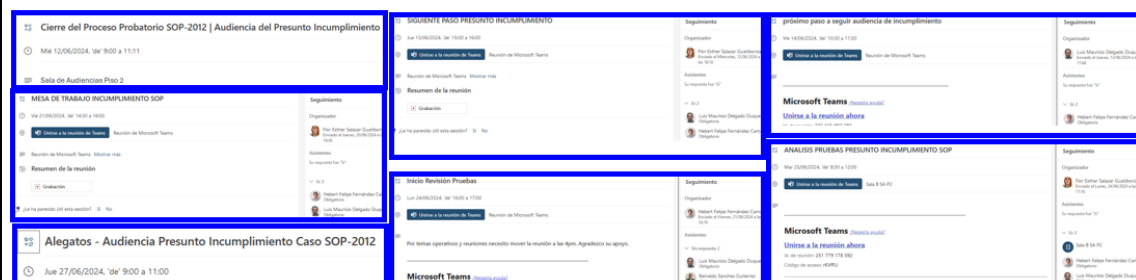
1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.



6. Revisar la regulación legal para la implementación de las opciones de mejora del esquema de administración del FONPET, desde el punto de vista financiero.

Avance: Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.





7. Participar y analizar en la estructuración financiera de los procesos contractuales asociados al FONPET, estableciendo las reglas específicas que harán parte de los estudios previos, los pliegos de condiciones respectivos, la proyección de las respuestas a las observaciones formuladas al prepliego y pliego de condiciones, y evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los mismos, haciendo parte del comité evaluador para lo cual recomendará la escogencia del o los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, al igual que todo el alcance que esta implique, así como su participación en las juntas de adquisiciones que se adelanten en los procesos que lo requieran.

Avance: Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

[illegible]

[illegible]

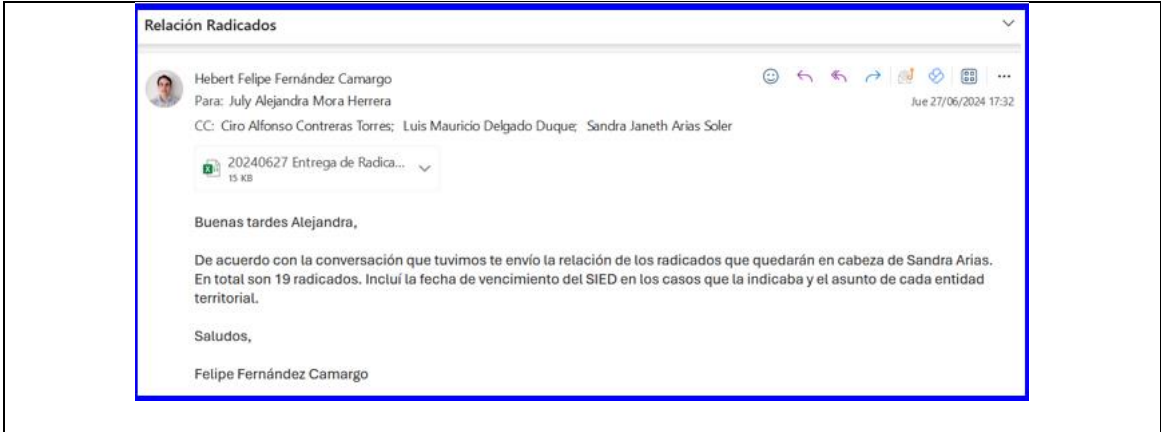
Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

[illegible]

Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

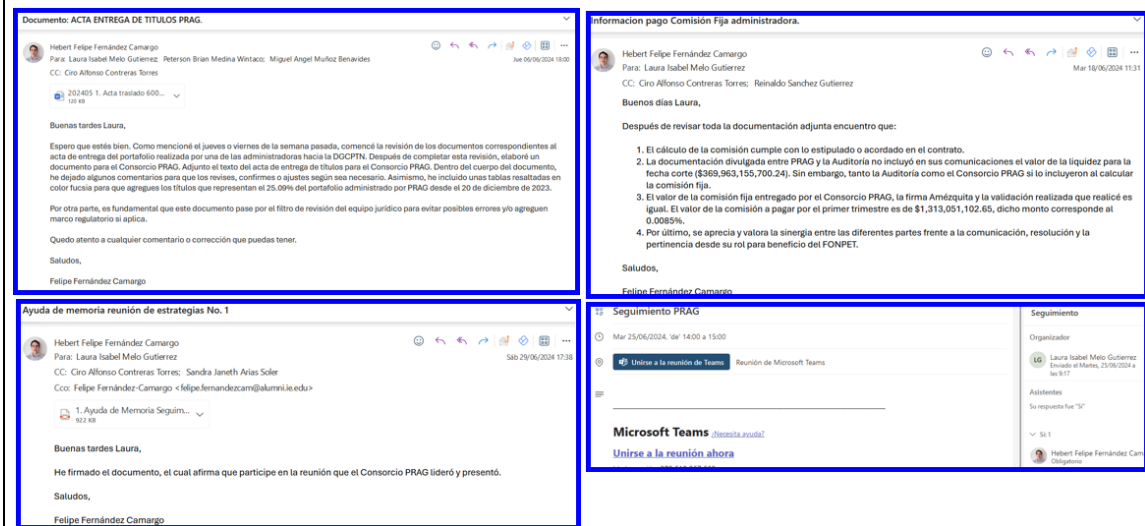
1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804,
1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904,
1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223,
1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448,
1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950,
1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.



9. Brindar acompañamiento financiero para el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del administrador externo de los recursos del FONPET en los asuntos financieros.

Avance: Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.

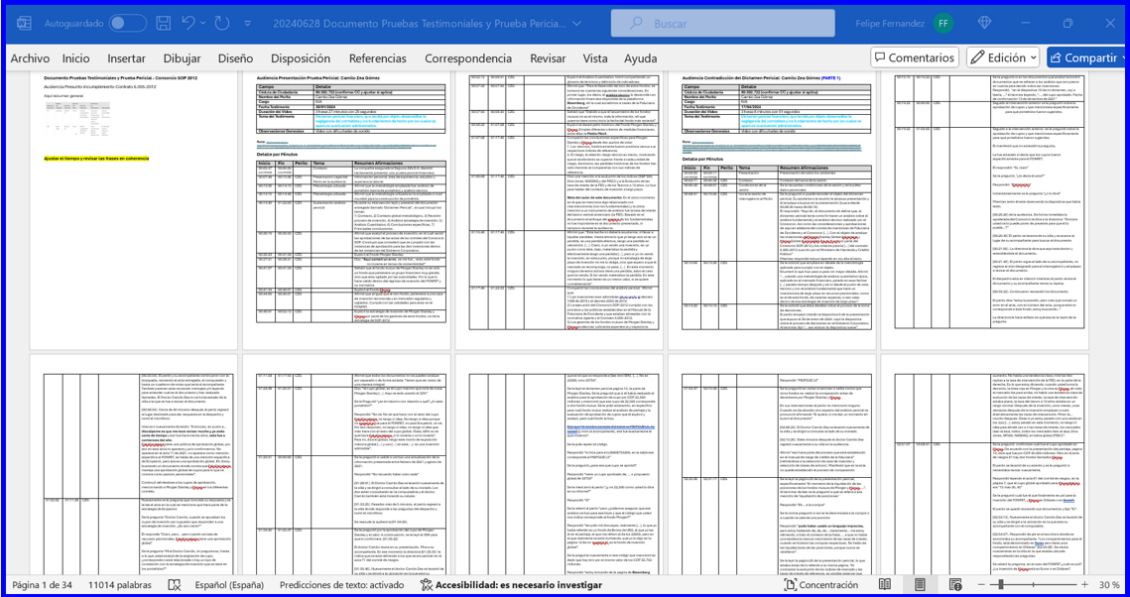


Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.







10. Elaborar y analizar los informes de los administradores de los recursos del Fondo, verificando el cumplimiento del Régimen de Inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad con la normativa vigente.

Avance: Frente a esta actividad no se realizó avance.

11. Analizar los aportes de las entidades territoriales y realizar la proyección de los escenarios de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET, así como acompañar el seguimiento financiero al cubrimiento del pasivo pensional por sector, preparando los informes y estadísticas correspondientes.

Avance: Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.



16 de 19

Avance: Con la elaboración de este documento se da cumplimiento a la realización del Informe Mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance: Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.



Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

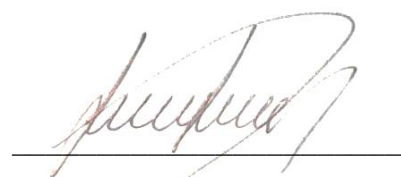
1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.



Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	 Hacienda
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	19 de 19
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.491-2023
 Nombre del Contratista: **Hebert Felipe Fernández Camargo**
 Periodo informe: 28 de Diciembre de 2023 al 30 de Junio de 2024
 Supervisor: **Ciro Alfonso Contreras Torres**
 Área perteneciente: Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del MHCP como administrador del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales – FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar acompañamiento financiero en la etapa de empalme y durante la ejecución de los contratos celebrados con las administradoras de los recursos FONPET. Avance: <u>Diciembre-2023:</u> Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres. <u>Enero-2024:</u> Se realizó la revisión de los documentos de auditoría elaborados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 29, 30 y 10T correspondientes a Junio, Julio y Trimestre terminado en Junio del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres, para ser remitido a la auditoría.

Febrero-2024:

Se realizó la revisión de los documentos de auditoría elaborados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 31 y 32 correspondientes a Agosto y Septiembre de 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.3 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres, para ser remitido a la auditoría.

Se participó en una reunión con la firma de auditoría Amézquita & Cía, dentro del marco del contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 para realizar la supervisión de los informes 27 y 28.

Se realizó la revisión y verificación del documento de auditoría elaborado y ajustado por la firma Amézquita & Cía, de acuerdo con la solicitud realizada por el Coordinador del FONPET. El informe de auditoría No. 28 se encuentra relacionado con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021.

Marzo-2024:

Se elaboró el documento Informe de Gestión del FONPET - Vigencia 2023. El objeto del documento fue cumplir con el requerimiento de la Contraloría General de la República, específicamente para la Dirección de Estudios Macroeconómicos, la cual elabora anualmente un informe de la situación de las finanzas públicas para el Congreso de la República en cumplimiento del Artículo 268 de la Constitución Política.

Se realizó el análisis financiero de la evolución de los recursos del FONPET, distribución del portafolio por administradora y comportamiento del fondo durante la vigencia 2023. Se contemplaron los escenarios finalización de la administración de los recursos del fondo por los cuatro Consorcios y la Unión Temporal y el inicio de la administración transitoria.

Analizando la información del Sistema de Información del FONPET – SIF, se encontraron 23 inconsistencias las cuales fueron informadas de manera detallada. Las mismas fueron solucionadas por el equipo del Mecanismo Único de Gestión. Las inconsistencias se debieron a que el área de Recaudo y Pagos había inactivado a las administradoras del contrato anterior para poder realizar el cargue y registro de los retiros de las planillas recibidas.

Se construyó y elaboró una presentación en PowerPoint sobre la rentabilidad del FONPET por solicitud de la Directora de la DGRESS.

Abril-2024:

Se realizó el archivo de traslados y movimientos de la cuenta del Banco Agrario. Dicho documento implicó: cálculo, validación, envío del saldo bancario al MEG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones con el equipo del MUG, Cromasoft y el Consorcio Confiar para solucionar situaciones de cuadre contable.

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET (Consortio PRAG) con el Equipo Financiero.

Asistí a la reunión Ejecutiva de la firma de auditoría Amézquita con el Competente Contractual Informe No 28.

Se realizó revisión y comentó el documento de respuesta a las observaciones - Borradores CM-001-2024 (Aud. FONPET) - Licitación para firma auditora.

Se realizó revisión al documento informe de supervisión No. 28 de la auditoría.

Mayo-2024:

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET con el Equipo Financiero y el Consorcio PRAG.

Se realizó revisión y evaluación Ofertas Concurso de Méritos: Firmas de Auditoría.

Se realizó revisión a los documentos informe de supervisión No. 29, 30, 31 y 34 de la auditoría.

Asistí a la reunión con la firma de auditoría Amézquita, el Coordinador del FONPET y el equipo Financiero para hacer seguimiento a los hallazgos que han encontrado.

Junio-2024:

Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

2. Participar en las reuniones relacionada con el FONPET, aportando su conocimiento desde el punto de vista financiero.

Avance:

Diciembre-2023:

Participé en las reuniones de resolución de dudas y redacción final del nuevo documento de estudio para la licitación FONPET. Este documento incluye las reglas y criterios de selección entre otros apartados. Las reuniones fueron realizadas con presencia del Coordinador del FONPET y el equipo de licitaciones.

Enero-2024:

Se participó en las reuniones alrededor del documento Carta de Invitación para el concurso de méritos de la administración de los recursos del FONPET. Se propusieron cambios y modificaciones al documento relacionados con la incorporación un requerimiento técnico adicional: "Realizar el cálculo VaR no sólo para el portafolio, si no calcular el VaR de cada componente de la inversión administrada por cada Consorcio."

Febrero-2024:

Se participó activamente en las reuniones asociadas a dar respuesta o aclaración a las observaciones presentadas en la primera y segunda etapa de exploración del proceso de licitación de los recursos del FONPET por parte de los potenciales proponentes. Se realizaron 10 sesiones.

Marzo-2024:

Se diseñó, planeó y lideró la actividad que se desarrolló con el equipo financiero del FONPET en la que se identificaron los temas que debería tener el informe de seguimiento de la rentabilidad. Se realizó una sesión el 18 de marzo en la que se presentaron las propuestas, se llegó a un consenso en términos de desarrollar el producto que cumpliría las expectativas de la Dirección y la Coordinación, se definieron actividades y compromisos a realizar.

Se realizó una reunión con el Director de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP relacionada con la audiencia del presunto incumplimiento SOP 2012 y la elaboración de preguntas para la misma.

Abril-2024:

Se continuó ejecutando actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, se ajustaron los cuestionarios de preguntas de los testigos, se realizó un simulacro de la audiencia, se realizó un análisis e inventario de las pruebas que entregó el Consorcio SOP de acuerdo con el Auto.02 y se asistió los días 15, 16, 17 y 23 de abril de 2024 a la audiencia en el MHCP. Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de Licitaciones y la Secretaría Jurídica del Ministerio.

Mayo-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento

con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, sesiones alrededor de las nuevas solicitudes de pruebas para la elaboración del Auto.06, revisión del documento complementario presentado por el Perito, revisión de documentos adicionales aportados por los apoderados del Consorcio SOP y se asistió el 16 de mayo de 2024 a la audiencia en el MHCP.

Junio-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

3. Preparar los documentos, presentaciones e informes relacionados con los avances en la ejecución de los contratos con las administradoras de los recursos FONPET, así como aquellos relacionados con la ejecución del contrato con la firma auditora.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Se realizó la revisión de los documentos de auditoría elaborados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 29, 30 y 10T correspondientes a Junio, Julio y Trimestre terminado en Junio del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres, para ser remitido a la auditoría.

Febrero-2024:

Se realizó la revisión de los documentos de auditoría elaborados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 31 y 32 correspondientes a Agosto y Septiembre de 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.3 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres, para ser remitido a la auditoría.

Se participó en una reunión con la firma de auditoría Amézquita & Cía, dentro del marco del contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 para realizar la supervisión de los informes 27 y 28.

Se realizó la revisión y verificación del documento de auditoría elaborado y ajustado por la firma Amézquita & Cía, de acuerdo con la solicitud realizada por el Coordinador del FONPET. El informe de auditoría No. 28 se encuentra relacionado con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021.

Marzo-2024:

Se elaboró el documento Informe de Gestión del FONPET - Vigencia 2023. El objeto del documento fue cumplir con el requerimiento de la Contraloría General de la República, específicamente para la Dirección de Estudios Macroeconómicos, la cual elabora anualmente un informe de la situación de las finanzas públicas para el Congreso de la República en cumplimiento del Artículo 268 de la Constitución Política.

Se realizó el análisis financiero de la evolución de los recursos del FONPET, distribución del portafolio por administradora y comportamiento del fondo durante la vigencia 2023. Se contemplaron los escenarios finalización de la administración de los recursos del fondo por los cuatro Consorcios y la Unión Temporal y el inicio de la administración transitoria.

Se terminaron de documentar las observaciones y preguntas para la audiencia del presunto incumplimiento del Consorcio SOP 2012. En esta ocasión se alcanzaron a redactar 229 preguntas enfocadas en el perfil de los testigos citados. El documento viene 40 hojas viene acompañado de su respectivo objetivo, contexto y el enfoque de las preguntas.

Se realizó el diligenciamiento del archivo de Excel llamado "Asignaciones FONPET". En este se reportó el estado de las PQRS asignadas, compartiendo la fecha en la que se contestó y las respuestas que se entregaron a la entidades territoriales. Estas peticiones fueron realizadas a través del aplicativo SIED.

Se redactó, construyó, ajustó y entregó el documento Informe de Rentabilidad del Grupo Financiero del FONPET. Específicamente los temas de tasa de interés (Banrep y FED), Valor del Portafolio, Administradoras, Comportamiento del Fondo y Compra y Venta de Títulos.

Se construyó y elaboró una presentación en PowerPoint sobre la rentabilidad del FONPET por solicitud de la Directora de la DGRESS.

Abril-2024:

Asistí a la reunión Ejecutiva de la firma de auditoría Amézquita con el Competente Contractual Informe No 28.

Se realizó revisión y comentó el documento de respuesta a las observaciones - Borradores CM-001-2024 (Aud. FONPET) - Licitación para firma auditora.

Se realizó revisión al documento informe de supervisión No. 28 de la auditoría.

Se continuó ejecutando actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, se ajustaron los cuestionarios de preguntas de los testigos, se realizó un simulacro de la audiencia, se realizó un análisis e inventario de las pruebas que entregó el Consorcio SOP de acuerdo con el Auto.02 y se asistió los días 15, 16, 17 y 23 de abril de 2024 a la audiencia en el MHCP. Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de Licitaciones y la Secretaría Jurídica del Ministerio.

Se dio respuesta a través del SIED a doce (12) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son: 1-2024-033043, 1-2024-031689, 1-2024-030864, 1-2024-026963, 1-2024-026239, 1-2024-025791, 1-2024-025501, 1-2024-024583, 1-2024-023064, 1-2024-019526, 1-2024-022347 y 1-2024-025791. Adicionalmente, fueron validados los requisitos habilitantes del Bloque 3 de 56 entidades.

Mayo-2024:

Se realizó revisión y evaluación Ofertas Concurso de Méritos: Firmas de Auditoría.

Se realizó revisión a los documentos informe de supervisión No. 29, 30, 31 y 34 de la auditoría.

Asistí a la reunión con la firma de auditoría Amézquita, el Coordinador del FONPET y el equipo Financiero para hacer seguimiento a los hallazgos que han encontrado.

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, sesiones alrededor de las nuevas solicitudes de pruebas para la elaboración del Auto.06, revisión del documento complementario presentado por el Perito, revisión de documentos adicionales aportados por los apoderados del Consorcio SOP y se asistió el 16 de mayo de 2024 a la audiencia en el MHCP.

Se dio respuesta a través del SIED a cincuenta y seis (56) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-034361, 1-2024-032400, 1-2024-033327, 1-2024-032539, 1-2024-026369, 1-2024-026896, 1-2024-031043, 1-2024-027410, 1-2024-040532, 1-2024-002026, 1-2024-034844, 1-2024-035320, 1-2024-035466, 1-2024-035506, 1-2024-037770, 1-2024-036050, 1-2024-038355, 1-2024-027478, 1-2024-028599, 1-2024-029329, 1-2024-039709, 1-2024-037871, 1-2024-037301, 1-2024-037810, 1-2024-031112, 1-2024-036506, 1-2024-038308, 1-2024-038662, 1-2024-038841, 1-2024-036515, 1-2024-044088, 1-2024-044095, 1-2024-044100, 1-2024-040124, 1-2024-041433, 1-2024-040728, 1-2024-041537, 1-2024-042163, 1-2024-043263, 1-2024-043748, 1-2024-044075, 1-2024-044427, 1-2024-044927, 1-2024-045139, 1-2024-045246, 1-2024-042345, 1-2024-045936, 1-2024-046103, 1-2024-046757, 1-2024-046788,

1-2024-047463, 1-2024-047758, 1-2024-048283, 1-2024-048743, 1-2024-048978, 1-2024-049247.

Junio-2024:

Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.

4. Realizar análisis, implementación y desarrollo de todas las actividades que surjan para la contratación de las administradoras de los recursos FONPET, desde el punto de vista financiero.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Inicié el análisis de los Descargos realizados por el apoderado del Consorcio SOP 2012 (Ramón Enrique Ramírez Monroy) relacionados con la citación de audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, relacionada con el contrato no. 6.005-2012.

Enero-2024:

Se continuó con el análisis del Consorcio SOP 2012 sobre el presunto incumplimiento asociado al contrato No. 6.005-2012, se hizo la revisión de todo el material probatorio disponible hasta enero de 2024. Se realizaron presentaciones para el equipo liderado por la directora de la DGRESS y para la URF, se elaboraron 19 preguntas para el experto que realizó el dictamen pericial y también 48 preguntas para la etapa de testimonios asociados a la investigación, se realizó un documento sobre los estados financieros de los fondos mutuos Morgan Stanley y Mirova y se entregó un listado de pruebas adicionales para ser solicitadas en el contexto de la diligencia.

Febrero-2024:

Se continuó con el análisis del Consorcio SOP 2012 sobre el presunto incumplimiento asociado al contrato No. 6.005-2012, se hizo la verificación de las pruebas (Descargos, Otras Pruebas, Pruebas SFC y Dictamen Pericial), del análisis de las pruebas se realizaron observaciones y se tienen al corte de febrero 29 de 2024 89 preguntas asociadas a Riesgo de Crédito y 47 a la gestión de Inversiones, en total 136 preguntas nuevas. Se espera socializarlas con el equipo de la DGRESS para iniciar la articulación con los aportes de los demás miembros del equipo financiero y jurídico.

Marzo-2024:

Se continuó con el análisis del Consorcio SOP 2012 sobre el presunto incumplimiento asociado al contrato No. 6.005-2012, concluyendo con la etapa de la revisión de las pruebas y material probatorio que se tiene a la fecha. Se espera tener más espacios para la socialización de las observaciones y preguntas con el equipo de la DGRESS.

Se terminaron de documentar las observaciones y preguntas para la audiencia del presunto incumplimiento del Consorcio SOP 2012. En esta ocasión se alcanzaron a redactar 229 preguntas enfocadas en el perfil de los testigos citados. El documento viene 40 hojas viene acompañado de su respectivo objetivo, contexto y el enfoque de las preguntas.

Se realizó una reunión con el Director de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP relacionada con la audiencia del presunto incumplimiento SOP 2012 y la elaboración de preguntas para la misma.

Abril-2024:

Se continuó ejecutando actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, se ajustaron los cuestionarios de preguntas de los testigos, se realizó un simulacro de la audiencia, se realizó un análisis e inventario de las pruebas que entregó el Consorcio SOP de acuerdo con el Auto.02 y se asistió los días 15, 16, 17 y 23 de abril de 2024 a la audiencia en el MHCP. Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de Licitaciones y la Secretaría Jurídica del Ministerio.

Mayo-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, sesiones alrededor de las nuevas solicitudes de pruebas para la elaboración del Auto.06, revisión del documento complementario presentado por el Perito, revisión de documentos adicionales aportados por los apoderados del Consorcio SOP y se asistió el 16 de mayo de 2024 a la audiencia en el MHCP.

Junio-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

5. Analizar y realizar seguimiento financiero al FONPET en lo relativo a reserva de estabilización, rentabilidad mínima, comisiones, cubrimiento de pasivo pensional de entidades territoriales, entre otros.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Febrero-2024:

Se desarrolló seguimiento y control de la información que debe ser entregada por el administrador de los recursos del FONPET (Consorcio PRAG), con frecuencia diaria y mensual. En función de lo consignado en las Condiciones Generales y Particulares de la licitación, en particular a la actividad "Información que Deberán Remitir las Administradoras al Ministerio de Hacienda". Dentro de la revisión se encontró información de Operaciones Diarias (Compra/Venta), rentabilidad del portafolio, flujo de caja mensual, composición por clase de inversión y cumplimiento del régimen de inversión, composición por plazo, moneda, tasa y emisor, inversiones sobre ETFs, inversiones sobre cartera colectivas y Fondos Mutuos, informe de aportes y retiros del periodo, Var Global del Portafolio, medición de valor en riesgo remitido a la Superintendencia Financiera y comisión causada por la Administradora.

Marzo-2024:

Se elaboró el documento Informe de Gestión del FONPET - Vigencia 2023. El objeto del documento fue cumplir con el requerimiento de la Contraloría General de la República, específicamente para la Dirección de Estudios Macroeconómicos, la cual elabora anualmente un informe de la situación de las finanzas públicas para el Congreso de la República en cumplimiento del Artículo 268 de la Constitución Política.

Se realizó el análisis financiero de la evolución de los recursos del FONPET, distribución del portafolio por administradora y comportamiento del fondo durante la vigencia 2023. Se contemplaron los escenarios finalización de la administración de los recursos del fondo por los cuatro Consorcios y la Unión Temporal y el inicio de la administración transitoria.

Se realizó el diligenciamiento del archivo de Excel llamado "Asignaciones FONPET". En este se reportó el estado de las PQRS asignadas, compartiendo la fecha en la que se contestó y las respuestas que se entregaron a la entidades territoriales. Estas peticiones fueron realizadas a través del aplicativo SIED.

Se redactó, construyó, ajustó y entregó el documento Informe de Rentabilidad del Grupo Financiero del FONPET. Específicamente los temas de tasa de interés (Banrep y FED), Valor del Portafolio, Administradoras, Comportamiento del Fondo y Compra y Venta de Títulos.

Se construyó y elaboró una presentación en PowerPoint sobre la rentabilidad del FONPET por solicitud de la Directora de la DGRESS.

Abril-2024:

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET (Consorcio PRAG) con el Equipo Financiero.

Se dio respuesta a través del SIED a doce (12) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son: 1-2024-033043, 1-2024-031689, 1-2024-030864, 1-2024-026963, 1-2024-026239, 1-2024-025791, 1-2024-025501, 1-2024-024583, 1-2024-023064, 1-2024-019526, 1-2024-022347 y 1-2024-025791. Adicionalmente, fueron validados los requisitos habilitantes del Bloque 3 de 56 entidades.

Mayo-2024:

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET con el Equipo Financiero y el Consorcio PRAG.

Se dio respuesta a través del SIED a cincuenta y seis (56) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-034361, 1-2024-032400, 1-2024-033327, 1-2024-032539, 1-2024-026369, 1-2024-026896, 1-2024-031043, 1-2024-027410, 1-2024-040532, 1-2024-002026, 1-2024-034844, 1-2024-035320, 1-2024-035466, 1-2024-035506, 1-2024-037770, 1-2024-036050, 1-2024-038355, 1-2024-027478, 1-2024-028599, 1-2024-029329,

1-2024-039709, 1-2024-037871, 1-2024-037301, 1-2024-037810, 1-2024-031112, 1-2024-036506, 1-2024-038308, 1-2024-038662, 1-2024-038841, 1-2024-036515, 1-2024-044088, 1-2024-044095, 1-2024-044100, 1-2024-040124, 1-2024-041433, 1-2024-040728, 1-2024-041537, 1-2024-042163, 1-2024-043263, 1-2024-043748, 1-2024-044075, 1-2024-044427, 1-2024-044927, 1-2024-045139, 1-2024-045246, 1-2024-042345, 1-2024-045936, 1-2024-046103, 1-2024-046757, 1-2024-046788, 1-2024-047463, 1-2024-047758, 1-2024-048283, 1-2024-048743, 1-2024-048978, 1-2024-049247.

Junio-2024:

Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.

Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.

6. Revisar la regulación legal para la implementación de las opciones de mejora del esquema de administración del FONPET, desde el punto de vista financiero.

Avance:

Diciembre-2023:

Participé en las reuniones de resolución de dudas y redacción final del nuevo documento de estudio para la licitación FONPET. Este documento incluye las reglas y criterios de selección entre otros apartados. Las reuniones fueron realizadas con presencia del Coordinador del FONPET y el equipo de licitaciones.

Enero-2024:

Se participó en las reuniones alrededor del documento Carta de Invitación para el concurso de méritos de la administración de los recursos del FONPET. Se propusieron cambios y modificaciones al documento relacionados con la incorporación un requerimiento técnico adicional: "Realizar el cálculo VaR no sólo para el portafolio, si no calcular el VaR de cada componente de la inversión administrada por cada Consorcio."

Febrero-2024:

Se participó activamente en las reuniones asociadas a dar respuesta o aclaración a las observaciones presentadas en la primera y segunda etapa de exploración del proceso de licitación de los recursos del FONPET por parte de los potenciales proponentes. Se realizaron 10 sesiones.

Marzo-2024:

Se continuó con el análisis del Consorcio SOP 2012 sobre el presunto incumplimiento asociado al contrato No. 6.005-2012, concluyendo con la etapa de la revisión de las pruebas y material probatorio que se tiene a la fecha. Se espera tener más espacios para la socialización de las observaciones y preguntas con el equipo de la DGRESS.

Se redactaron las cartas de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. Las cartas fueron dirigidas a los Alcaldes de los 12 Distritos y a la Ministra de Trabajo. Las cartas a los 12 distritos fueron enviadas a través de email certificado del aplicativo SIED.

Se terminaron de documentar las observaciones y preguntas para la audiencia del presunto incumplimiento del Consorcio SOP 2012. En esta ocasión se alcanzaron a redactar 229 preguntas enfocadas en el perfil de los testigos citados. El documento viene 40 hojas viene acompañado de su respectivo objetivo, contexto y el enfoque de las preguntas.

Abril-2024:

Se continuó ejecutando actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, se ajustaron los cuestionarios de preguntas de los testigos, se realizó un simulacro de la audiencia, se realizó un análisis e inventario de las pruebas que entregó el Consorcio SOP de acuerdo con el Auto.02 y se asistió los días 15, 16, 17 y 23 de abril de 2024 a la audiencia en el MHCP. Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de Licitaciones y la Secretaría Jurídica del Ministerio.

Se redactó nuevamente la carta de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. La carta fue dirigida a la Ministra de Trabajo para que se elija al representante de los pensionados. La carta fue enviada a través de email certificado del aplicativo SIED.

Mayo-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, sesiones alrededor de las nuevas solicitudes de pruebas para la elaboración del Auto.06, revisión del documento complementario presentado por el Perito, revisión de documentos adicionales aportados por los apoderados del Consorcio SOP y se asistió el 16 de mayo de 2024 a la audiencia en el MHCP.

Se realizaron actividades de coordinación y resolución de inquietudes con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP). Estas actividades se enfocaron en comprender las funciones del delegado de los doce (12) distritos ante el Comité Directivo del FONPET, ya que el Director General del FONCEP estaba liderando una reunión con los distritos para elegir al representante ante dicho Comité.

Se participó en las reuniones dos reuniones de preparación al Comité Directivo del FONPET.

Se participó en la elaboración de alternativas en las que el FONPET pueda ofrecer una comisión de éxitos a los administradores de los recursos.

Se inició la revisión de la documentación de entrega y/o traslado de títulos de los anteriores administradores del FONPET a DGCPTN y otros documentos para desarrollar el documento Acta de Traslado de Títulos al Consorcio PRAG 2023.

Junio-2024:

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

7. Participar y analizar en la estructuración financiera de los procesos contractuales asociados al FONPET, estableciendo las reglas específicas que harán parte de los estudios previos, los pliegos de condiciones respectivos, la proyección de las respuestas a las observaciones formuladas al prepliego y pliego de condiciones, y evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los mismos, haciendo parte del comité evaluador para lo cual recomendará la escogencia del o los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, al igual que todo el alcance que esta implique, así como su participación en las juntas de adquisiciones que se adelanten en los procesos que lo requieran.

Avance:

Diciembre-2023:

Participé en las reuniones de resolución de dudas y redacción final del nuevo documento de estudio para la licitación FONPET. Este documento incluye las reglas y criterios de selección entre otros apartados. Las reuniones fueron realizadas con presencia del Coordinador del FONPET y el equipo de licitaciones.

Enero-2024:

Se participó en las reuniones alrededor del documento Carta de Invitación para el concurso de méritos de la administración de los recursos del FONPET. Se propusieron cambios y modificaciones al documento relacionados con la incorporación un requerimiento técnico adicional: "Realizar el cálculo VaR no sólo para el portafolio, si no calcular el VaR de cada componente de la inversión administrada por cada Consorcio."

Febrero-2024:

Se participó activamente en las reuniones asociadas a dar respuesta o aclaración a las observaciones presentadas en la primera y segunda etapa de exploración del proceso de licitación de los recursos del FONPET por parte de los potenciales proponentes. Se realizaron 10 sesiones.

Marzo-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Abril-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Mayo-2024:

Se realizó revisión y evaluación Ofertas Concurso de Méritos: Firmas de Auditoría.

Junio-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance.

8. Realizar las actividades asociadas a temas financieros y operativos en el marco de la administración transitoria de los recursos del FONPET y de la Auditoría del Fondo, incluyendo su seguimiento.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-

2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Febrero-2024:

Se dio respuesta a la consulta elevada por el Departamento de Magdalena a través del SIED.

Marzo-2024:

Se dio respuesta a través del SIED a las consultas elevadas por las siguientes entidades territoriales, en paréntesis se encuentra el número de radicado de la solicitud:

Departamento del César (1-2024-017897 y 1-2024-018162), Municipio Puerto Salgar (1-2024-015581), Departamento del Quindío (1-2024-016080), Municipio de Arcabuco (1-2024-016742), Municipio de Concepción (1-2024-017754), Municipio Carmen del Darién (1-2024-017335), PRAG traslado Municipio de Chía (1-2024-017567) y Municipio de Almaguer (1-2024-019425).

Se diseñó, planeó y lideró la actividad que se desarrolló con el equipo financiero del FONPET en la que se identificaron los temas que debería tener el informe de seguimiento de la rentabilidad. Se realizó una sesión el 18 de marzo en la que se presentaron las propuestas, se llegó a un consenso en términos de desarrollar el producto que cumpliría las expectativas de la Dirección y la Coordinación, se definieron actividades y compromisos a realizar.

Analizando la información del Sistema de Información del FONPET – SIF, se encontraron 23 inconsistencias las cuales fueron informadas de manera detallada. Las mismas fueron solucionadas por el equipo del Mecanismo Único de Gestión. Las inconsistencias se debieron a que el área de Recaudo y Pagos había inactivado a las administradoras del contrato anterior para poder realizar el cargue y registro de los retiros de las planillas recibidas.

Se redactaron las cartas de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. Las cartas fueron dirigidas a los Alcaldes de los 12 Distritos y a la Ministra de Trabajo. Las cartas a los 12 distritos fueron enviadas a través de email certificado del aplicativo SIED.

Abril-2024:

Se redactó nuevamente la carta de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. La carta fue dirigida a la Ministra de Trabajo para que

se elija al representante de los pensionados. La carta fue enviada a través de email certificado del aplicativo SIED.

Se dio respuesta a través del SIED a doce (12) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son: 1-2024-033043, 1-2024-031689, 1-2024-030864, 1-2024-026963, 1-2024-026239, 1-2024-025791, 1-2024-025501, 1-2024-024583, 1-2024-023064, 1-2024-019526, 1-2024-022347 y 1-2024-025791. Adicionalmente, fueron validados los requisitos habilitantes del Bloque 3 de 56 entidades.

Se realizó el archivo de traslados y movimientos de la cuenta del Banco Agrario. Dicho documento implicó: cálculo, validación, envío del saldo bancario al MEG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones con el equipo del MUG, Cromasoft y el Consorcio Confiar para solucionar situaciones de cuadre contable.

Mayo-2024:

Se realizaron actividades de coordinación y resolución de inquietudes con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP). Estas actividades se enfocaron en comprender las funciones del delegado de los doce (12) distritos ante el Comité Directivo del FONPET, ya que el Director General del FONCEP estaba liderando una reunión con los distritos para elegir al representante ante dicho Comité.

Se participó en las reuniones dos reuniones de preparación al Comité Directivo del FONPET.

Se participó en la elaboración de alternativas en las que el FONPET pueda ofrecer una comisión de éxitos a los administradores de los recursos.

Se inició la revisión de la documentación de entrega y/o traslado de títulos de los anteriores administradores del FONPET a DGCPTN y otros documentos para desarrollar el documento Acta de Traslado de Títulos al Consorcio PRAG 2023.

Se realizó revisión y evaluación Ofertas Concurso de Méritos: Firmas de Auditoría.

Se realizó revisión a los documentos informe de supervisión No. 29, 30, 31 y 34 de la auditoría.

Asistí a la reunión con la firma de auditoría Amézquita, el Coordinador del FONPET y el equipo Financiero para hacer seguimiento a los hallazgos que han encontrado.

Se dio respuesta a través del SIED a cincuenta y seis (56) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-034361, 1-2024-032400, 1-2024-033327, 1-2024-032539, 1-2024-026369, 1-2024-026896, 1-2024-031043, 1-2024-027410, 1-2024-040532, 1-2024-002026, 1-2024-034844, 1-2024-035320, 1-2024-035466, 1-2024-035506, 1-2024-037770, 1-2024-036050, 1-2024-038355, 1-2024-027478, 1-2024-028599, 1-2024-029329, 1-2024-039709, 1-2024-037871, 1-2024-037301, 1-2024-037810, 1-2024-031112, 1-2024-036506, 1-2024-038308, 1-2024-038662, 1-2024-038841, 1-2024-036515,

1-2024-044088, 1-2024-044095, 1-2024-044100, 1-2024-040124, 1-2024-041433, 1-2024-040728, 1-2024-041537, 1-2024-042163, 1-2024-043263, 1-2024-043748, 1-2024-044075, 1-2024-044427, 1-2024-044927, 1-2024-045139, 1-2024-045246, 1-2024-042345, 1-2024-045936, 1-2024-046103, 1-2024-046757, 1-2024-046788, 1-2024-047463, 1-2024-047758, 1-2024-048283, 1-2024-048743, 1-2024-048978, 1-2024-049247.

Junio-2024:

Se realizó validación de las observaciones presentadas a los informes de auditoría 29,30, 31 y 34 y se realizó gestión documental a los informes 34, 38 y 39.

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.

9. Brindar acompañamiento financiero para el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del administrador externo de los recursos del FONPET en los asuntos financieros.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Febrero-2024:

Se desarrolló seguimiento y control de la información que debe ser entregada por el administrador de los recursos del FONPET (Consorcio PRAG), con frecuencia diaria y mensual. En función de lo consignado en las Condiciones Generales y Particulares de la licitación, en particular a la actividad "Información que Deberán Remitir las Administradoras al Ministerio de Hacienda". Dentro de la revisión se encontró información de Operaciones Diarias (Compra/Venta), rentabilidad del portafolio, flujo de caja mensual, composición por clase de inversión y cumplimiento del régimen de inversión, composición por plazo, moneda, tasa y emisor, inversiones sobre ETFs, inversiones sobre cartera colectivas y Fondos Mutuos, informe de aportes y retiros del periodo, Var Global del Portafolio, medición de valor en riesgo remitido a la Superintendencia Financiera y comisión causada por la Administradora.

Marzo-2024:

Se continuó con el análisis del Consorcio SOP 2012 sobre el presunto incumplimiento asociado al contrato No. 6.005-2012, concluyendo con la etapa de la revisión de las pruebas y material probatorio que se tiene a la fecha. Se espera tener más espacios para la socialización de las observaciones y preguntas con el equipo de la DGRESS.

Se realizó una reunión con el Director de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP relacionada con la audiencia del presunto incumplimiento SOP 2012 y la elaboración de preguntas para la misma.

Se terminaron de documentar las observaciones y preguntas para la audiencia del presunto incumplimiento del Consorcio SOP 2012. En esta ocasión se alcanzaron a redactar 229 preguntas enfocadas en el perfil de los testigos citados. El documento viene 40 hojas viene acompañado de su respectivo objetivo, contexto y el enfoque de las preguntas.

Se recibió capacitación por parte de la Ingeniera Heidy Peñuela para realizar el informe y envío del archivo Saldo Bancarios SIF – Recaudo y Pagos.

Abril-2024:

Se realizó el archivo de traslados y movimientos de la cuenta del Banco Agrario. Dicho documento implicó: cálculo, validación, envío del saldo bancario al MEG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones con el equipo del MUG, Cromasoft y el Consorcio Confiar para solucionar situaciones de cuadre contable.

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET (Consorcio PRAG) con el Equipo Financiero.

Se continuó ejecutando actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con

el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, se ajustaron los cuestionarios de preguntas de los testigos, se realizó un simulacro de la audiencia, se realizó un análisis e inventario de las pruebas que entregó el Consorcio SOP de acuerdo con el Auto.02 y se asistió los días 15, 16, 17 y 23 de abril de 2024 a la audiencia en el MHCP. Adicionalmente, se contó con la participación del equipo de Licitaciones y la Secretaría Jurídica del Ministerio.

Mayo-2024:

Se desarrolló seguimiento y planeación del administrador de los recursos del FONPET con el Equipo Financiero y el Consorcio PRAG.

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, sesiones alrededor de las nuevas solicitudes de pruebas para la elaboración del Auto.06, revisión del documento complementario presentado por el Perito, revisión de documentos adicionales aportados por los apoderados del Consorcio SOP y se asistió el 16 de mayo de 2024 a la audiencia en el MHCP.

Junio-2024:

Se redactó el documento Acta de Entrega de Títulos al Consorcio PRAG, se revisó y realizó la validación de la comisión fija del administrador PRAG para el primer trimestre 2024, se participó en la reunión de estrategia del Consorcio PRAG, así como, se firmó y revisó el documento de supervisión de la estrategia del Consorcio PRAG, se guardó y realizó inventario de la información diaria y mensual del consorcio para verificar el cumplimiento de la obligación contractual que tiene el administrador del portafolio y se participó de la reunión en la que el Consorcio PRAG realizó una presentación al grupo del FONPET, en la que se trataron temas asociados a la inversión, la gestión contable y de tecnología asociada a la administración del SIF entre otros.

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se continuó con la ejecución de actividades alrededor del presunto incumplimiento del Consorcio SOP. Dentro de las acciones se encuentran reuniones de seguimiento con el equipo dispuesto para el proceso por la DGRESS, el cierre de la etapa probatoria, la sesión de alegatos por parte de los apoderados del Consorcio SOP-2012 y la elaboración de un documento que resume las pruebas testimoniales y periciales.

10. Elaborar y analizar los informes de los administradores de los recursos del Fondo, verificando el cumplimiento del Régimen de Inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad con la normativa vigente.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Febrero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Marzo-2024:

Se elaboró el documento Informe de Gestión del FONPET - Vigencia 2023. El objeto del documento fue cumplir con el requerimiento de la Contraloría General de la República, específicamente para la Dirección de Estudios Macroeconómicos, la cual elabora anualmente un informe de la situación de las finanzas públicas para el Congreso de la República en cumplimiento del Artículo 268 de la Constitución Política.

Se realizó el análisis financiero de la evolución de los recursos del FONPET, distribución del portafolio por administradora y comportamiento del fondo durante la vigencia 2023. Se contemplaron los escenarios finalización de la administración de los recursos del fondo por los cuatro Consorcios y la Unión Temporal y el inicio de la administración transitoria.

Analizando la información del Sistema de Información del FONPET – SIF, se encontraron 23 inconsistencias las cuales fueron informadas de manera detallada. Las mismas fueron solucionadas por el equipo del Mecanismo Único de Gestión. Las inconsistencias se debieron a que el área de Recaudo y Pagos había inactivado a las administradoras del contrato anterior para poder realizar el cargue y registro de los retiros de las planillas recibidas.

Se redactó, construyó, ajustó y entregó el documento Informe de Rentabilidad del Grupo Financiero del FONPET. Específicamente los temas de tasa de interés (Banrep y FED), Valor del Portafolio, Administradoras, Comportamiento del Fondo y Compra y Venta de Títulos.

Se recibió capacitación por parte de la Ingeniera Heidy Peñuela para realizar el informe y envío del archivo Saldos Bancarios SIF – Recaudo y Pagos.

Abril-2024:

Se realizó el archivo de traslados y movimientos de la cuenta del Banco Agrario. Dicho documento implicó: cálculo, validación, envío del saldo bancario al MEG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones con el equipo del MUG, Cromasoft y el Consorcio Confiar para solucionar situaciones de cuadre contable.

Mayo-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Junio-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance.

11. Analizar los aportes de las entidades territoriales y realizar la proyección de los escenarios de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET, así como acompañar el seguimiento financiero al cubrimiento del pasivo pensional por sector, preparando los informes y estadísticas correspondientes.

Avance:

Diciembre-2023:

Realicé revisión de los documentos de auditoría realizados por la firma Amézquita & Cía. Relacionada con el contrato de consultoría MHCP-CM-05-2020 Código No. 4.001-2021 informes No. 27 y 28, de Abril y Mayo del año 2023 respectivamente. En dichos documentos se agregaron comentarios en el capítulo 2.2 Inversiones. El documento con comentarios fue enviado a Claudia Viviana Morales Roldan, con copia a Ciro Alfonso Contreras Torres.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Febrero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance, se espera que sea desarrollada en su plenitud en los siguientes informes.

Marzo-2024:

Se realizó el análisis financiero de la evolución de los recursos del FONPET, distribución del portafolio por administradora y comportamiento del fondo durante la vigencia 2023. Se contemplaron los escenarios finalización de la administración de los recursos del fondo por los cuatro Consorcios y la Unión Temporal y el inicio de la administración transitoria.

Se redactó, construyó, ajustó y entregó el documento Informe de Rentabilidad del Grupo Financiero del FONPET. Específicamente los temas de tasa de interés (Banrep y FED), Valor del Portafolio, Administradoras, Comportamiento del Fondo y Compra y Venta de Títulos.

Se construyó y elaboró una presentación en PowerPoint sobre la rentabilidad del FONPET por solicitud de la Directora de la DGRESS.

Se recibió capacitación por parte de la Ingeniera Heidy Peñuela para realizar el informe y envío del archivo Saldo Bancarios SIF – Recaudo y Pagos.

Abril-2024:

Se realizó el archivo de traslados y movimientos de la cuenta del Banco Agrario. Dicho documento implicó: cálculo, validación, envío del saldo bancario al MEG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones con el equipo del MUG, Cromasoft y el Consorcio Confiar para solucionar situaciones de cuadre contable.

Mayo-2024:

Se analizó la información de las entidades territoriales de la Gobernación de Magdalena y del Municipio de Tulúa para dar acompañamiento a las inquietudes manifestadas frente al cubrimiento del pasivo pensional. Números de Radicado: 1-2024-002026 y 1-2024-042345.

Junio-2024:

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

12. Realizar un Informe Mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

Se entregaron 7 informes durante la ejecución del contrato con los que se dio cumplimiento a la realización de los Informes Mensuales con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas. Los informes fueron enviados al supervisor del contrato y subidos en la plataforma SECOP II. A continuación, se mencionan los meses en los que se entregaron los informes: diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.

13. Elaborar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las obligaciones ejecutadas, que incluya las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance: Con la elaboración de este documento se da cumplimiento a la realización del Informe Final con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas mensualmente para el cierre del contrato.

14. Los demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

Diciembre-2023:

Frente a esta actividad no se realizó avance.

Enero-2024:

Frente a esta actividad no se realizó avance.

Febrero-2024:

Se realizó búsqueda y consolidación de información macroeconómica de Colombia.

Marzo-2024:

Se diseñó, planeó y lideró la actividad que se desarrolló con el equipo financiero del FONPET en la que se identificaron los temas que debería tener el informe de seguimiento de la rentabilidad. Se realizó una sesión el 18 de marzo en la que se presentaron las propuestas, se llegó a un consenso en términos de desarrollar el producto que cumpliría las expectativas de la Dirección y la Coordinación, se definieron actividades y compromisos a realizar.

Se realizó el diligenciamiento del archivo de Excel llamado "Asignaciones FONPET". En este se reportó el estado de las PQRS asignadas, compartiendo la fecha en la que se contestó y las respuestas que se entregaron a la entidades territoriales. Estas peticiones fueron realizadas a través del aplicativo SIED.

Se dio respuesta a través del SIED a las consultas elevadas por las siguientes entidades territoriales, en paréntesis se encuentra el número de radicado de la solicitud:

Departamento del César (1-2024-017897 y 1-2024-018162), Municipio Puerto Salgar (1-2024-015581), Departamento del Quindío (1-2024-016080), Municipio de Arcabuco (1-2024-016742), Municipio de Concepción (1-2024-017754), Municipio Carmen del Darién (1-2024-017335), PRAG traslado Municipio de Chía (1-2024-017567) y Municipio de Almaguer (1-2024-019425).

Se redactaron las cartas de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. Las cartas fueron dirigidas a los Alcaldes de los 12 Distritos y a la Ministra de Trabajo. Las cartas a los 12 distritos fueron enviadas a través de email certificado del aplicativo SIED.

Abril-2024:

Se realizó documento de análisis comparativo de las comisiones de las AFPs, en el contexto de la reforma pensional para el Señor Ministro de Hacienda.

Se redactó nuevamente la carta de solicitud para delegación de miembros para el Comité Directivo del FONPET. La carta fue dirigida a la Ministra de Trabajo para que se elija al representante de los pensionados. La carta fue enviada a través de email certificado del aplicativo SIED.

Se dio respuesta a través del SIED a doce (12) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son: 1-2024-033043, 1-2024-031689, 1-2024-030864, 1-2024-026963, 1-2024-026239, 1-2024-025791, 1-2024-025501, 1-2024-024583, 1-2024-023064, 1-2024-019526, 1-2024-022347 y 1-2024-025791. Adicionalmente, fueron validados los requisitos habilitantes del Bloque 3 de 56 entidades.

Mayo-2024:

Se dio respuesta a través del SIED a cincuenta y seis (56) consultas elevadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-034361, 1-2024-032400, 1-2024-033327, 1-2024-032539, 1-2024-026369, 1-2024-026896, 1-2024-031043, 1-2024-027410, 1-2024-040532, 1-2024-002026, 1-2024-034844, 1-2024-035320, 1-2024-035466, 1-2024-035506, 1-2024-037770, 1-2024-036050, 1-2024-038355, 1-2024-027478, 1-2024-028599, 1-2024-029329, 1-2024-039709, 1-2024-037871, 1-2024-037301, 1-2024-037810, 1-2024-031112, 1-2024-036506, 1-2024-038308, 1-2024-038662, 1-2024-038841, 1-2024-036515, 1-2024-044088, 1-2024-044095, 1-2024-044100, 1-2024-040124, 1-2024-041433, 1-2024-040728, 1-2024-041537, 1-2024-042163, 1-2024-043263, 1-2024-043748, 1-2024-044075, 1-2024-044427, 1-2024-044927, 1-2024-045139, 1-2024-045246, 1-2024-042345, 1-2024-045936, 1-2024-046103, 1-2024-046757, 1-2024-046788, 1-2024-047463, 1-2024-047758, 1-2024-048283, 1-2024-048743, 1-2024-048978, 1-2024-049247.

Se realizaron actividades de coordinación y resolución de inquietudes con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP). Estas actividades se enfocaron en comprender las funciones del delegado de los doce (12) distritos ante el Comité Directivo del FONPET, ya que el Director General del FONCEP estaba liderando una reunión con los distritos para elegir al representante ante dicho Comité.

Se participó en las reuniones dos reuniones de preparación al Comité Directivo del FONPET.

Se participó en la elaboración de alternativas en las que el FONPET pueda ofrecer una comisión de éxitos a los administradores de los recursos.

Se inició la revisión de la documentación de entrega y/o traslado de títulos de los anteriores administradores del FONPET a DGCPN y otros documentos para desarrollar el documento Acta de Traslado de Títulos al Consorcio PRAG 2023.

Junio-2024:

Se realizó el envío de movimientos al MUG para generar el cierre del SIF. Se realizaron reuniones telefónicas con Jorge Zárate y Luis Humberto Torres con objetivo cerrar el sistema de información.

Se participó en la primera reunión del Comité Directivo del FONPET de 2024, se realizaron observaciones a la presentación del comité y se redactó el acta de esta.

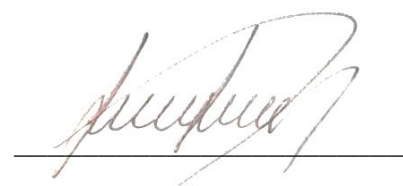
Se resolvieron a través del SIED veintiséis (26) consultas radicadas por las entidades territoriales relacionadas con proyección de deuda, venta de activos y cobertura. Los números de radicado son:

1-2024-048978, 1-2024-049247, 1-2024-049382, 1-2024-049430, 1-2024-053804, 1-2024-049167, 1-2024-051001, 1-2024-049704, 1-2024-049833, 1-2024-050904, 1-2024-052373, 1-2024-053034, 1-2024-053643, 1-2024-052146, 1-2024-052223, 1-2024-053494, 1-2024-053547, 1-2024-050045, 1-2024-051138, 1-2024-051448, 1-2024-052487, 1-2024-052583, 1-2024-053677, 1-2024-053913, 1-2024-053950, 1-2024-053949.

Adicionalmente, todos los radicados que me fueron asignados y que por terminación de la relación contractual no podrán ser solucionados fueron delegados a la contratista Sandra Janeth Arias Soler.

Productos del contrato

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR